



COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, modificado mediante Resolución Núm. 4/2014, de fecha 19 de mayo de 2014, aprobado por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), en horas laborables, se reunió en una de las oficinas ubicadas en el Edificio de la Suprema Corte de Justicia, el Comité de Compras y Licitaciones, integrado por los señores: Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 031-0110700-5, en función de Presidente del Comité; el Lic. Leonardo Recio Tineo, Consejero del Poder Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0062344-6; la Licda. Mariloy Díaz Rodríguez, Directora General de Administración y Carrera Judicial, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1487107-2, encontrándose en otros compromisos; la Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero, Directora General Técnica, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5; la Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa, Directora Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 402-2056519-2; la Licda. Elizabeth Díaz Castellano, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0923101-9; el Lic. Arsenio Reyes, Contralor General (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8; el Lic. José Adolfo Tapia Beltré, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532299-4; y la Licda. Erika Pérez Pérez, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 072-0010440-9, quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

Real
ÚNICO: Elegir la empresa que haya presentado la mejor oferta en la Licitación Pública Nacional LPN-CPJ-03-2019, celebrada el día cuatro (4) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de Papel Xerográfico Bond 20, 8 ½ x 11, para ser distribuidos en las distintas dependencias del Poder Judicial, por un periodo de doce (12) meses.

El renglón a cotizar es el siguiente:

Cantidad	Unidad de medida	Referencia del Material Gastable
120,000	Resmas	Papel Xerográfico Bond 20, tamaño 8 ½" x 11", 95% o más de blancura, empaque contra humedad, corte uniforme, para uso en fotocopiadora e impresoras láser. Presentación: 500 hojas por resmas. Empaque: caja de 10 resmas.

HECHOS: En el acto de apertura de las propuestas presentadas, estuvo presente la Notario Público actuante Licda. Brenda D'Alessandro Lefeld, quien recogió todas las incidencias ocurridas en el mismo, y presentadas mediante el Acto Notarial Número 002-2019 de fecha cuatro (4) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019), que se anexa a la presente Acta.

En lo concerniente al **ÚNICO PUNTO** se presentaron cuatro (4) empresas: Papeles Comerciales Diana, SA; Editora Corripio, SAS; Hermosillo Comercial, SRL; y Madison Import, SRL.



Las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Empresa	RNC	Fecha de Oferta	Total General Oferta Económica	Total General según verificación de precios	Renglones no cotizados
PAPELES COMERCIALES DIANA, SA (OPCIÓN A)	101-63239-9	04/04/2019	RD\$18,957,600.00	RD\$18,957,600.00	N/A
EDITORA CORRIPIO, SAS (OPCIÓN B)	101-08796-1	04/04/2019	RD\$19,965,600.00	RD\$19,965,600.00	N/A
HERMOSILLO COMERCIAL, SRL (OPCIÓN C)	130-15139-3	04/04/2019	RD\$22,365,720.00	RD\$22,365,720.00	N/A
*MADISON IMPORT, SRL (OPCIÓN D)	130-10599-5	04/04/2019	RD\$22,542,068.97	RD\$22,542,720.00	N/A

NOTA: Empresas marcadas con (*): El total general de las propuestas presentadas arrojan unas diferencias según los montos indicados en el cuadro anterior, esto por redondeo de decimales o cálculos incorrectos.

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, basado en las pruebas realizadas a las muestras recibidas de los oferentes participantes en la presente Licitación, mediante esta Acta y amparado en el artículo 25 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, y el numeral 5.6 del Pliego de Condiciones **DECIDE:**

ÚNICA RESOLUCIÓN:

ADJUDICAR: La adquisición de Papel Xerográfico Bond 20, 8 ½ x 11, para ser distribuidos en las distintas dependencias del Poder Judicial, por un período de doce (12) meses, a la empresa **PAPELES COMERCIALES DIANA, SA**, en vista de que su propuesta cumple con las condiciones generales y especificaciones requeridas en el Pliego de Condiciones, además de ofertar un menor precio, para un total general de: DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$18,957,600.00), impuestos incluidos.

Cantidad	Descripción	Precio unitario sin ITBIS	Valor del ITBIS	Precio total ITBIS incluidos
120,000	Papel Xerográfico Bond 20, tamaño 8 ½ x 11, Rabbit Paper Premium	RD\$133.88	RD\$2,892,000.00	RD\$18,957,600.00




CONDICIONES DE PAGO: Se pagará un cien por ciento (100%) del total de cada lote a los veinte (20) días calendarios de la entrega del lote correspondiente.

ENTREGA: Cada lote deberá ser entregado a requerimiento a más tardar a los cinco (5) días hábiles, contados a partir de la recepción de la orden de compra.

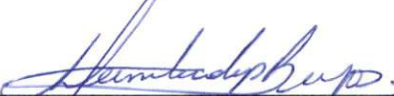
CUADRO DE LOTES

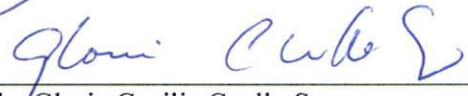
1er lote	2do lote	3er lote	4to lote	5to lote	6to lote	7mo lote	8vo lote	9no lote	10mo lote	11vo lote	12vo lote	Total
10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	120,000

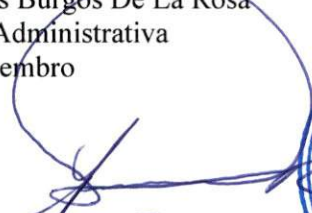
La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019).

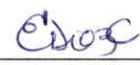

Lic. Etanislao Radhamés Rodríguez Ferreira
Consejero del Poder Judicial
En función de Presidente

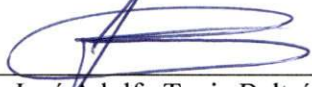

Lic. Leonardo Recio Tineo
Consejero del Poder Judicial
Miembro

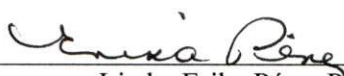

Licda. Hernileidys Burgos De La Rosa
Directora Administrativa
Miembro


Licda. Gloria Cecilia Cuello Suero
Directora General Técnica
Miembro


Lic. Arsenio Reyes
Contralor General
Miembro
(con voz sin voto)


Licda. Elizabeth Díaz Castellano
Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones
Miembro


Lic. José Adolfo Tapia Beltré
Director Presupuestario y Financiero
Miembro
(con voz sin voto)


Licda. Erika Pérez Pérez
Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras
Secretaria
(con voz sin voto)

